

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**  
 2 **AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2018**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas  
 4 de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día jueves 19 de abril de 2018 a las 08h40,  
 5 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6	Ing. Aida Arteaga	Vocal docente (ingresa 10h30)
7	Ing. Edison Molina	Vocal docente
8	Srta. Stephani Soria	Vocal Estudiantil alterno
9	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
10	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
11	Dr. Darío Cepeda	Director del Instituto de Posgrado

12  
 13 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

14 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

15  
 16 1. Aprobación de las Actas resolutivas de sesiones ordinarias de 20 de marzo y 03 de abril de 2018 y  
 17 extraordinaria de 28 de marzo de 2018.

18 2. Comunicaciones

19 2.1 Estudiantes

20 2.2 Docentes

21 2.3 Administrativo-Presupuestario

22 2.4 Empleados y Trabajadores

23 2.5 Posgrado

24 3. Varios

25

26 **Orden del día:**

27 1. Aprobación de las actas resolutivas de sesiones ordinarias de 20 de marzo y 03 de abril de 2018 y sesión  
 28 extraordinaria de 28 de marzo de 2018.

29

30 **2. COMUNICACIONES**

31 **2.1 ESTUDIANTES**

32

33 **INFORME DEL TRÁMITE DE TERCERA MATRÍCULA DE LA SRTA. CHICAIZA SIMBAÑA**  
 34 **SHIRLEY CAROLINA**

35 Se conoce el Oficio 131/SG-FCA de fecha 10 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria  
 36 Abogada, quien da a conocer la comunicación remitida por la Dra. Livia Camacho, Directora Médica del Centro  
 37 de Especialidades Sur Occidental, (IESS) en relación al trámite de tercera matrícula de la Srta. Chicaiza Simbaña  
 38 Shirley Carolina, quien ha presentado como evidencia un certificado médico falso.

39 **RESOLUCIONES**

40 1. Negar la petición de tercera matrícula a la Srta. Chicaiza Simbaña Shirley Carolina.

41 2. La Facultad pondrá en conocimiento de este hecho a las autoridades de la Institución y a la Fiscalía para el  
 42 inicio del proceso legal.

43 3. En otros casos que tengan similares características Consejo Directivo dará el mismo tratamiento.

44 **RATIFICACIONES AD REFERÉNDUM A LAS PETICIONES DE TERCERAS MATRICULAS DE**  
 45 **LOS ESTUDIANTES ALEXIS MAURICIO YÁNEZ URIBE Y SRTA. MARCELA ELIZABETH**  
 46 **CHAMBA ESPINOSA**

47 Se conoce el Oficio 144/SG-FCA de fecha 18 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria  
 48 Abogada, quien remite para ratificación, las peticiones de tercera matrícula mediante acto administrativo Ad  
 49 referéndum dado por la Ing. Aida Arteaga, Decana encargada, de los estudiantes Alexis Mauricio Yáñez Uribe  
 50 de la carrera de Ingeniería Agronómica a quien se le autoriza y a la Srta. Marcela Elizabeth Chamba Espinosa de  
 51 la carrera de Turismo Ecológico a quien se le niega, según lo resuelto en la sesión ordinaria de 03 de abril de  
 52 2018.

53

**RESOLUCIÓN**

Ratificar las resoluciones Ad referéndum dadas por la Ing. Aida Arteaga, Decana Encargada.

**DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA NEGATIVA DE TERCERA MATRICULA EN PRIMERA INSTANCIA DE LAS SEÑORITAS JOSELIN POZO ROSERO Y ANTONELLA MESÍAS SIGCHA.**

Se conoce el Memorando N° 056/SG-FCA de fecha 12 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite los documentos enviados por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica que aclaran la resolución tomada en sesión del 28 de marzo del 2018, en relación a la negativa de tercera matricula en primera instancia de las señoritas Joselin Pozo Rosero y Antonella Mesías Sigcha.

**RESOLUCIÓN**

Ratificar las resoluciones, adoptadas en sesión de 28 de marzo de 2018 en relación a la negativa de tercera matricula de las Srtas. Joselin Pozo Rosero y Antonella Mesías Sigcha.

**ING. HÉCTOR ANDRADE PRESENTA INFORME CORRESPONDIENTE A LA CARTA COMPROMISO DEL SR. ADOLFO SOTELO PARA REALIZAR SU TESIS EN INIAP SUSCRITA EN EL AÑO 2016**

Se conoce el Oficio N°012-HA-FCA de fecha 26 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Héctor Andrade, quien conforme a lo resuelto en sesión de 20 de marzo de 2018, presenta el informe correspondiente a la Carta Compromiso del Sr. Adolfo Sotelo para realizar su tesis en INIAP suscrita en el año 2016.

**RESOLUCIONES**

1. Dejar insubsistente la carta Compromiso suscrita en el año 2016 en razón de que desde el inicio del proceso de titulación hasta la defensa lo realizó con otro tema, que no corresponde al que consta en la carta compromiso suscrita en el año 2016.

2. Elaborar una nueva carta compromiso en la que se hará constar los antecedentes respectivos que están en el expediente académico y en el repositorio institucional del trabajo de investigación realizado en el INIAP bajo la tutoría del Ing. Héctor Andrade y la cotutoría de la Dra. Sandra Garcés investigadora del INIAP.

**INFORME RELACIONADO A LA PETICIÓN DE REINGRESO A LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO DEL SEÑOR JUAN JOSÉ PÉREZ AYALA.**

Se conoce el Oficio N° 145/SG-FCA de fecha 18 de abril del 2018, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, y Oficio N° 109-DCTE-FCA-2018, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de Carrera de Turismo Ecológico con sus respectivos anexos, relacionados a la petición de reingreso a la carrera de Turismo Ecológico del señor Juan José Pérez Ayala.

**RESOLUCIONES**

1. Negar la petición de reingreso por extemporánea.

2. Solicitar al Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo que tome las medidas pertinentes para que el Sr. Juan José Pérez Ayala no ingrese a la Institución en razón de precautelar la integridad de las autoridades, docentes, empleados y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas que están relacionados con los hechos denunciados.

3. Comunicar al Dr. Nelson Rodríguez el informe pertinente y la resolución adoptada.

**2.2 DOCENTES****ING. JAIME PAZMIÑO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DA A CONOCER LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASOCIACIÓN EL DÍA JUEVES 29 DE MARZO DE 2018**

Se conoce el Oficio N° 004-ASO-PROF-FCA-18-20, suscrito por el Ing. Jaime Pazmiño, Presidente de la Asociación de Profesores quien da a conocer las resoluciones adoptadas por la Asociación el día jueves 29 de marzo de 2018, e indica que el Directorio de la Asociación solicita se tome las decisiones más adecuadas en relación a estos requerimientos e inquietudes.

1 **RESOLUCIONES**

2 1. Indicar que respecto al inicio de clases se han tomado las medidas pertinentes y que de acuerdo a la  
3 disponibilidad de los recursos de la Facultad se ha organizado la infraestructura y el equipamiento.

4 2. Indicar que los diferentes comentarios y observaciones sean trasladados a las diferentes unidades de la  
5 Facultad a fin de que sean acogidas.

6 3. Solicitar a los señores Directores de carrera que elaboren una propuesta para Quito y Tumbaco respecto al  
7 tema de los equipos (infocus y computadoras) con base a las propias necesidades de cada carrera, en los que se  
8 contemple agilizar la compra para la sustitución de estos equipos.

9 4. Solicitar a los señores Directores de carrera que conjuntamente con el Responsable Administrativo realicen una  
10 propuesta de reasignación de los cubículos y de espacios a los docentes en la Facultad Quito, en la que se incluya  
11 a la Sala de Profesores.

12 5. Indicar que los señores Directores de Carrera asignan la carga horaria con base a la norma.

13 6. Lo demás temas que hacen referencia en su comunicación como el Proceso de Recategorización, el señor  
14 Decano y la Comisión con mucho gusto lo tratarán en Asamblea General de docentes que convoque la  
15 Asociación de Profesores.

16 **CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN SUSCRITA POR LOS SEÑORES DOCENTES CRISTIAN**  
17 **VASCO, SEBASTIÁN YÁNEZ Y DAVID ECHE SOLICITAN SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA**  
18 **DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DEL INSTRUCTIVO DE CARGA HORARIA VIGENTE**  
19 **RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS E INCREMENTOS DE TIEMPO DE**  
20 **DEDICACIÓN**

21 Se conoce la comunicación s/n de fecha 26 de marzo de 2018, suscrita por los señores docentes Cristian Vasco,  
22 Sebastián Yáñez y David Eche quienes indican que en relación al Oficio 76 CD/FCA de fecha 16 de marzo de  
23 2018, suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, y al correo electrónico de fecha 22 de marzo  
24 suscrito por el Dr. José Vásquez; los suscritos solicitan gentilmente se dé cumplimiento a la disposición  
25 transitoria primera del Instructivo de carga horaria vigente, el cual en la parte pertinente expresa:

26 "No se autorizará la celebración de contratos ni incrementos de tiempo de dedicación sin que los profesores  
27 titulares que impartan dichas asignaturas hayan cubierto su tiempo total de impartición de clases".

28 **RESOLUCIÓN**

29 Indicar a los señores docentes que se ha organizado la carga horaria de acuerdo a la norma; a la cátedra que el  
30 docente ganó su concurso y de acuerdo a los profesores especialistas en el área.

31 **ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS Y ASEGURAMIENTO DE**  
32 **LA CALIDAD-POSGRADO A LOS DOCENTES DAVID ECHE, SEBASTIÁN YÁNEZ Y CRISTIAN**  
33 **VASCO**

34 Se conoce el Oficio N°146/SG-FCA, de fecha 18 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Martha Fajardo,  
35 Secretaria Abogada, quien remite el informe solicitado por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 20 de marzo  
36 de 2018, respecto a la asignación de actividades para cumplimiento de carga horaria de los docentes Cristian  
37 Vasco, David Eche, Sebastián Yáñez.

38 **RESOLUCIONES**

39 1. Ratificar el encargo temporal de las actividades de Seguimiento de graduados para las carreras de Ingeniería  
40 Agronómica, Turismo Ecológico, y Posgrado a los docentes David Eche y Sebastián Yáñez.

41 2. Encargar temporalmente las funciones de Aseguramiento de la calidad para Posgrado al docente Cristian  
42 Vasco.

43 **ING. AIDA ARTEAGA, VOCAL DOCENTE SOLICITA SE CONSIDERE ALGUNAS MOCIONES**  
44 **RELACIONADAS A LA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE TITULACIÓN Y MIEMBRO DE**  
45 **CONSEJO DE POSGRADO AL DR. XAVIER LASTRA**

46 Se conoce el Oficio N°AA-09-FCAG-2018, de fecha 10 de abril de 2018, suscrito por la Ing. Aida Arteaga,  
47 quien indica en la parte pertinente que "El Consejo Directivo de la Facultad en sesión ordinaria del 03 de abril de  
48 2018, sobre la base de la terna presentada por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de la Carrera de Turismo  
49 Ecológico, Consejo Directivo de la Facultad resolvió designar al Dr. Xavier Lastra, miembro del Consejo de la

**CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE ABRIL DE 2018**

1 Carrera de Turismo Ecológico. De manera similar, en la citada sesión, el Consejo Directivo de la Facultad  
2 resolvió ratificar al Dr. Xavier Lastra Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Turismo  
3 Ecológico. En razón de lo expuesto, en particular lo señalado en el Instructivo de Titulación de Grado vigente,  
4 solicito comedidamente se considere las siguientes mociones”:

5 1.Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Directivo por lo cual designa al Dr. Xavier Lastra, miembro del  
6 Consejo de la Carrera de Turismo Ecológico; mencionando adicionalmente que el Dr. Lastra en sesión  
7 extraordinaria de Consejo Directivo del 14 de marzo, fue designado Director de la Revista Siembra.

8 2.Solicitar al Dr. Enrique Cabanilla, Director de la Carrera de Turismo Ecológico presente una nueva terna para  
9 la designación de los miembros de Carrera.

10 3.Proponer al Consejo Directivo, emita una resolución por la cual los docentes de la Facultad podrán participar  
11 en no más de dos actividades de gestión administrativa por semestre.

**12 RESOLUCIONES**

13 1. Solicitar a los señores Directores de Carrera que para el próximo semestre presenten una propuesta para  
14 designar los encargados de titulación en las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico.

15 3. Acoger lo señalado en el punto 3 de la comunicación suscrita por la Ing. Aida Arteaga de que no se pueden  
16 asignar más de dos funciones de gestión administrativa por semestre a los señores docentes.

**17 SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL LABORATORIO DE PASTOS AL ING. SEBASTIÁN YÁNEZ**

18 Se conoce el Memorando N°066-IA-FCAG-2018, de fecha 18 de abril de 2018, suscrito por el Dr. José Vásquez,  
19 Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, dirigido al Ing. Antonio Gaybor, Decano, quien indica lo  
20 siguiente:

21 “Una vez realizadas las gestiones ante el Ing. Sebastián Yáñez para que devuelva las instalaciones que fueron  
22 parte del Laboratorio de Pastos, así como también el invernadero N°1 el mismo que había sido asignado  
23 inicialmente para la producción hortícola. El profesor No ha procedido a la entrega como fue el compromiso  
24 verbal ante el Director de carrera luego de la conversación con usted. Con estos antecedentes solicito  
25 comedidamente a usted decida si continúa el Ing. Yáñez utilizando las instalaciones de Pastos (hoy utilizadas por  
26 el docente para manejo Integrado de plagas) o se entrega al profesor Francisco Gutiérrez para que restituya el  
27 Laboratorio de Pastos.

28 Por otra parte, por necesidad institucional de mantener la producción sostenida de hortalizas solicito su  
29 autorización para utilizar el invernadero N°1 en Horticultura. Debo señalar que este invernadero no fue  
30 autorizado su uso a Ing. Yáñez, sino otro invernadero en la parte superior del CADET, el mismo que ya no  
31 existe. Finalmente sugiero que se solicite al profesor Yáñez ejecute las prácticas disciplinarias de MIP en el  
32 campo y laboratorio conformando equipos con los demás docentes”.

**33 RESOLUCIONES**

34 1. Acoger las peticiones del señor Director de Carrera

35 2. Comunicar al docente Sebastián Yáñez que proceda a entregar el Laboratorio de Pastos de manera inmediata

**36 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CARGA HORARIA DE LA CARRERAS DE INGENIERIA  
37 AGRONÒMICA Y TURISMO ECOLÒGICO**

38 Se conoce el Memorando N° 054 IA-FCAG-2018, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera, y,  
39 Oficio N°140-DCTE-FCA-2018, de fecha 19 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de  
40 Carrera de Turismo Ecológico, quienes dan a conocer el informe de carga horaria de desempeño de los docentes.

**41 RESOLUCIONES**

42 1. Comunicar a los señores docentes y al señor Rector las observaciones de incumplimiento de carga horaria que  
43 constan en el informe de cumplimiento de carga horaria docente, presentado por los señores Directores de  
44 Carrera.

45 2. Solicitar a los señores Directores de carrera que ajusten el formato del documento con base a los criterios  
46 manifestados en esta sesión y se distribuya a todos los docentes.

47

**PETICIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE SALIDAS ACADÉMICAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2018, CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

Se conoce el Oficio N°126-DCTE-FCA-2018 de fecha 02 de abril de 2018; y Oficio de alcance N° 152-DCTE-FCA-2018, de fecha 18 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de Carrera de Turismo Ecológico quien solicita la aprobación de la Programación de Salidas Académicas correspondiente al periodo 2018-2018, y en adjunto el presupuesto de salidas académicas interdisciplinarias.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar la propuesta de prácticas interdisciplinarias periodo 2018-2018.

2. Aprobar la práctica interdisciplinaria a Galápagos en la que se incluye tickets aéreos y viáticos para los docentes.

2. Solicitar a los señores Directores de Carrera que presenten de manera conjunta la propuesta en relación a la programación de prácticas disciplinarias en las que conste el presupuesto y financiamiento, una vez que se conozca el documento este Consejo tomará una resolución en la próxima sesión.

**APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA**

Se conoce el Memorando No. 065-IA-FCAG-2018 de fecha 18 de abril del 2018 firmado por el Dr. José Vásquez, Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita la aprobación de la Propuesta del Curso de Actualización de Conocimientos. Además, solicita se envíe el documento a la Comisión Económica de la Universidad Central para la aprobación del presupuesto.

**RESOLUCIÓN**

Aprobar la propuesta del Curso de Actualización de Conocimientos para la Carrera de Ingeniería Agronómica que se realizará del 05 de mayo al 07 de julio del 2018, en módulos de ocho horas.

**DR. JOSÉ VÁSQUEZ DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SOLICITA APROBACIÓN PARA QUE LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN SEA DE OPCIÓN ESCRITA**

Se conoce el Memorando No. 060-IA-FCAG-2018 de fecha 03 de abril del 2018 firmado por el Dr. José Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en el cual solicita aprobación de lo considerado por Consejo de Carrera en sesión del 29 de marzo de 2018 para que la evaluación de los trabajos de titulación sea de opción escrita.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar la petición de Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica.

2. Indicar que los señores Directores de Carrera deben presentar una propuesta para la organización de incorporaciones colectivas, incluyendo el presupuesto correspondiente.

**DR. JOSE VÁSQUEZ SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DEL INSTRUCTIVO INTERNO DE GRADO**

Se conoce el Memorando No. 053-TITULACIÓN-IA-FCAG-2018 de fecha 02 de abril del 2018 firmado por el Dr. José Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en el cual solicita la aprobación de una Comisión para Elaboración del Instructivo Interno de Grado, conformada por Directores de Carrera, Coordinadores de Titulación, Secretaria Abogada, Secretarías de Titulación y Secretaria de Emisión de Títulos; a fin de implementar el Instructivo General de Grado de la Universidad Central.

**RESOLUCIÓN**

Se aprueba la petición y se incluye al señor Subdecano en la propuesta.

**DR. JOSE VÁSQUEZ, SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUCTOR DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE AGROINDUSTRIA Y POSCOSECHA.**

Se conoce el Memorando No. 063-IA-FCAG-2018 de fecha 11 de abril del 2018 firmado por el Dr. José Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita la contratación de un Instructor de Laboratorio para el adecuado funcionamiento del Laboratorio de Agroindustria y Poscosecha.

1 **RESOLUCIONES**

2 1. Aclarar que las peticiones para el trámite de contratación de personal se deben realizar ante el señor Rector,  
3 quien es la autoridad nominadora de la Institución.

4 2. Solicitar al señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica que presente una propuesta de  
5 implementación del Laboratorio de Agroindustria y Poscosecha y se envíe para el trámite correspondiente al  
6 señor Vicerrector.

7 3. Solicitar al señor Director de Carrera de Turismo Ecológico que presente una propuesta de implementación de  
8 Laboratorios en los términos planteados.

9 **DR. JOSÉ VÁSQUEZ PRESENTA EL INFORME RESPECTIVO AL DOCUMENTO DE**  
10 **LEGALIZACIÓN DEL PRESEMINARIO DE LA SRTA. PERACHIMBA CARLOSAMA AMANDA**

11 Se conoce el Memorando N°66-TITULACION-IA-FCAG-2018, suscrito por el Dr. José Vásquez, quien solicita  
12 la aprobación del asentamiento de una razón por parte de la Secretaria Abogada para legalizar los documentos  
13 que hayan sido emitidos con ese error, dentro del proceso de titulación de la Srta. Amanda Perachimba.

14 **RESOLUCIÓN**

15 Aprobar la petición del señor Director de Carrera

16 **DR. JOSÉ VÁSQUEZ, SOLICITA SE GENERE UN NUEVO DOCUMENTO DONDE CONSTE LA**  
17 **CONFORMACIÓN CORRECTA DEL TRIBUNAL DE GRADO EN EL PROCESO DE TITULACIÓN**  
18 **DEL SEÑOR GALARRAGA SÁNCHEZ DAVID**

19 Se conoce el Memorando No. 067-IA-FCAG-2018 de fecha 18 de abril del 2018 firmado por el Dr. José  
20 Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita se genere un nuevo documento donde  
21 conste la conformación correcta del tribunal de grado en el proceso de titulación del señor Galarraga Sánchez  
22 David.

23 **RESOLUCIÓN**

24 Aprobar la petición del señor Director de Carrera.

25 **LCDO. DIEGO SALAZAR, SUBDECANO DA A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL**  
26 **PROCESO DE TITULACIÓN DEL SEÑOR ERICK SANTIAGO GUAYASAMIN GUALOTUÑA**

27 Se conoce el Oficio N°104-V-FCA de fecha 17 de abril de 2018, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano  
28 quien da a conocer el informe correspondiente al proceso de titulación del señor Erick Santiago Guayasamin  
29 Gualotuña, y solicita lo siguiente:

30 1. Que se conceda al Subdecanato de la Facultad, autorización para generar el oficio de delegación al Ing. Juan  
31 Pazmiño Vocal suplente como Primer Vocal docente del Tribunal de preseminario y se permita incluir dicho  
32 documento dentro del expediente de titulación del señor Erick Guayasamin, a fin de legalizar lo actuado por el  
33 tribunal conformado el 24 de octubre del 2017.

34 2. Que se ratifique la conformación del tribunal integrado por Lic. Diego Salazar, Presidente, Juan Pazmiño,  
35 Primer Vocal docente, Edison Molina, Segundo vocal docente; con el propósito de continuar el proceso de  
36 agenda de nueva fecha y hora para grado oral, generación de convocatoria, instalación, acta de grado y título de  
37 tercer nivel.

38 **RESOLUCIÓN**

39 Se aprueba la petición, del señor Subdecano.

40 **INFORME PRESENTADO POR EL ING. MANUEL PUMISACHO RESPECTO AL GRADO ORAL**  
41 **DEL SEÑOR BYRON GALARRAGA**

42 Se conoce la comunicación s/n de fecha 28 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho quien da a  
43 conocer el informe solicitado por Consejo Directivo respecto al grado oral del señor Byron Galárraga.

44 **RESOLUCIONES**

45 1. Dar por conocida la comunicación suscrita por el Ing. Manuel Pumisacho.

46 2. Indicar que las disposiciones son para todos los docentes.

**DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE TITULACIÓN-CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

Se conoce la comunicación Memorando N°059-IA-FCAG-2018 suscrita por el Dr. José Vásquez quien da conocer la terna para la designación del Coordinador de titulación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

**RESOLUCIÓN**

Ratificar la designación del coordinador de titulación de la carrera de Ingeniería Agronómica al Ing. Juan Pazmiño para este semestre.

**APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PERIODO 2018-2018**

Se conoce el Oficio 130-DCTE-FAC-2018, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla quien solicita aprobar la propuesta de Planificación de la Actualización de conocimientos periodo 2018-2018.

**RESOLUCIÓN**

Aprobar la petición del Director de Carrera

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PERIODO 2017-2018 –CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

Se conoce el Oficio 150-DCTE-FCA-2018, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla quien solicita se apruebe la propuesta de presupuesto para el curso de actualización de conocimientos periodo 2017-2018

**RESOLUCIÓN**

Aprobar la petición del señor Director de carrera y remitir el trámite al Comisión Económica de la Universidad.

**2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO****APROBACIÓN DE CONVENIOS**

Se conoce la comunicación enviada con fecha 06 de marzo de 2018, por el Dr. Enrique Cabanilla quien solicita la aprobación de los convenios que fueron aprobados por Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 26 de febrero de 2018 y que remitidos con la debida antelación y que se detalla a continuación:

1. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Central Del Ecuador y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)

2. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos y la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador

3. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio De Ambiente – Universidad Central del Ecuador

4. Convenio de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.

5. Carta compromiso para la realización de prácticas preprofesionales, vinculación con la sociedad y/o tesis de grado con el Hostal Blue House.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar y enviar para el trámite pertinente de suscripción del señor Rector el Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), cuyo seguimiento y coordinación estará a cargo de la Unidad de Vinculación

2. Aprobar el trámite pertinente ante el señor Decano para la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos y la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el seguimiento y coordinación estará a cargo de la Dirección de Carrera.

3. Solicitar a los señores miembros que envíen sus observaciones hasta el día martes a fin de aprobar en la próxima sesión de Consejo Directivo el trámite pertinente ante el señor Rector para la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente – Universidad Central del Ecuador

1 4. Aprobar el trámite pertinente ante el señor Decano para la suscripción del Convenio de cooperación  
2 interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno  
3 Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui. El seguimiento y coordinación estar a cargo de la  
4 Dirección de Carrera de Turismo Ecológico

5  
6 5. Solicitar a los señores miembros que se sirvan enviar hasta el día martes las observaciones en la finalidad de  
7 continuar con el trámite para la suscripción de la Carta Compromiso para la realización de prácticas pre  
8 profesionales, vinculación con la sociedad y/o tesis de grado con el Hostal Blue House.

9  
10 6. Aprobar el trámite para la suscripción del Convenio con INIAP, el responsable del seguimiento y  
11 coordinación es el Ing. Héctor Andrade.

12  
13 7. Aprobar el trámite pertinente para la suscripción ante el señor Rector del Convenio con el Instituto Nacional  
14 de Meteorología e Hidrología – INAMHI.

15  
16 8. Remitir para conocimiento el Convenio con la Universidad de WAGENINGEN, y se tratará en la próxima  
17 sesión de Consejo Directivo.

18  
19 **DEPARTAMENTO FINANCIERO DEVUELVE TRÁMITE PARA COMPRAR MATERIALES Y**  
20 **REACTIVOS PARA PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS**

21 Se conoce el Oficio 073-FCA-2018, suscrito por la Lcda. Verónica Lara quien procede a devolver el trámite para  
22 la compra de material y reactivos para las prácticas disciplinarias del docente Jorge Caicedo en razón de que no  
23 existe disponibilidad financiera.

24  
25 **RESOLUCIÓN**

26 Aprobar la petición de la Lcda. Verónica Lara., Analista Financiera.

27  
28 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

29 Se tratará en la próxima sesión

30 **2.5 POSGRADO**

31 **INFORME DE LAS DEFENSAS DE PROYECTOS DE TESIS DEL I PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
32 **GESTIÓN INTEGRADA EN RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO, CON DETALLE DE LOS**  
33 **PROYECTOS APROBADOS Y REPROBADOS**

34 Se conoce el Oficio 223-CP.AGR.P suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien da a conocer  
35 la resolución de Consejo de Posgrado respecto al Informe de las defensas de proyectos de tesis del I Programa de  
36 Maestría en Gestión Integrada en Recursos Hídricos y Riego, con detalle de los proyectos aprobados y  
37 reprobados, de acuerdo al cuadro adjunto., y se resuelve:

38 1.- Realizar módulos adicionales

39 2.- Realizar una reunión con los Tutores

40 3.- Obligatoriedad de realizar visita de tesis

41 4.- Obligatoriedad de presentar informes periódicos por parte de los tutores

42 5.- Enviar comunicado a los estudiantes determinando el plazo de presentación del proyecto tanto para los  
43 aprobados como para los reprobados.

44 6.- Conformar nuevos tribunales para la presentación de los proyectos

45 7.- Determinar fechas para una nueva presentación de proyectos de tesis, (30 días)

46 8.- Socializar la rúbrica para la calificación de proyectos

47 Con este antecedente, los Miembros del Consejo de Posgrado y luego del análisis pertinente resuelven: Aprobar  
48 los cambios realizados en los tribunales y remitir al Consejo Directivo para su ratificación

49 **RESOLUCIÓN**

50 Ratificar la aprobación dada por Consejo de Posgrado.



CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE ABRIL DE 2018  
CONOCIMIENTO DE DOCUMENTO ENVIADO POR EL ING. PABLO VELASCO, SOBRE LA  
SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS PRESENTADO ANTE EL  
TRIBUNAL

Se conoce el Oficio 224-CP-AGR-P suscito por la Dra. Martha Fajardo quien da a conocer la comunicación S/N dirigida al Dr. Darío Cepeda Bastidas, Director de Posgrado, remitida por el Ing. Pablo Velasco, quien manifiesta lo siguiente:

“Yo, Pablo Velasco Andrade, participante de la Maestría en Gestión Integrada en Recursos Hídricos y Riego, expongo a usted los siguientes elementos: Hoy 19 de marzo, recibí el Informe del Tribunal respecto de mi Proyecto de Investigación cuyo título es “Agua en territorios comunitarios: gestión del riego en el Valle del Río Javita, Provincia de Santa Elena”. Esta instancia académica ha resuelto reprobar el mencionado proyecto, con las siguientes observaciones: *“Formular preguntas de investigación que profundicen a la problemática. Valorar desde el enfoque sistemático y dinámico los procesos. Incluir el trasvase como problema social relevante en el territorio”*”

En relación con esta resolución y su escueta justificación, solicito su reconsideración en base de los siguientes argumentos:

1. El proyecto presentado ha sido trabajado con el apoyo sustantivo del Tutor, MSc. Christian Tamayo en el transcurso de varias semanas; se han efectuado varias correcciones y ajustes, luego de reuniones de trabajo, tanto presenciales como telefónicas y a través de mecanismos informáticos
2. El documento de cuarenta páginas, cuyo contenido central fue catalogado como pertinente en el taller de tesis desarrollado en el último módulo de la maestría por los docentes asignados, cumple los requisitos determinados por el Instituto de Posgrado y contiene todos los anexos relacionados con los instrumentos metodológicos a aplicarse durante su ejecución.
3. El enfoque sistemático ha sido asumido como base conceptual, en base de fuentes bibliográficas y autores reconocidos en el mundo académico. La propuesta metodológica, del mismo modo, tiene sustento en varias publicaciones reconocidas.
4. El Trasvase Chongón San Vicente es abordado como parte de la infraestructura que ya ha sido construida, que sigue complementándose y que debiera servir para mejorar la calidad de vida de la gente que vive en el Valle del Javita
5. Más, este trasvase no es asumido en la propuesta de investigación como un elemento de violentación de la cultura local ni como instrumento de poderosos intereses económicos y políticos, más allá de que podamos coincidir o no con este punto de vista.
6. Las observaciones efectuadas, en mi opinión, no justifican la resolución de reprobación del proyecto de investigación; serían consideradas e incorporadas en el proceso de investigación, en acuerdo con el Tutor, MSc. Christian Tamayo, dentro del enfoque conceptual y metodológico formulado y en el marco de las líneas de investigación del Instituto de Posgrado, una vez que el proyecto fuere aprobado con las observaciones resueltas por el tribunal.
7. A la espera de que esta petición sea acogida, me suscribo de usted. Atentamente, Pablo Velasco Andrade.

Con estos antecedentes, los Miembros del Consejo de Posgrado y luego del análisis pertinente **resuelven**: Dar respuesta a la comunicación, ratificando la resolución del tribunal, aclarar el tiempo de presentación y anexar el artículo que determina las implicaciones.

#### RESOLUCIÓN

Ratificar la Resolución dada por Consejo de Posgrado.

#### AUTORIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE MSc. CARLOS JARA POR TUTORIA

Se conoce el Oficio 225-CP.AGR.P suscrito por la Dra. Martha Fajardo, quien da a conocer la resolución adoptada por Consejo de Posgrado respecto a loa elaboración de contrato del docente Carlos y resuelven: Se aprueba la solicitud para continuar con el trámite legal; elaboración del Contrato y posterior pago al MSc. Carlos Jara Martínez.

#### RESOLUCIÓN

Ratificar la autorización dada por Consejo de Posgrado.

1 **APROBAR CAMBIOS REALIZADOS EN LOS TRIBUNALES DE LAS DEFENSAS DE PROYECTOS**  
2 **DE TESIS DEL I PROGRAMA DE MAESTRIA EN GESTIÓN INTEGRADA EN RECURSOS**  
3 **HIDRICOS Y RIEGO**

4 Se conoce el Oficio 226-CP-AGR.P suscrito por la Dra. Martha Fajardo quien da a conocer la resolución de  
5 Conjuelo de Posgrado respecto a aprobar los cambios realizados en los tribunales de las defensas de proyectos  
6 del i programa del I PROGRAMA DE MAESTRIA EN GESTIÓN INTEGRADA EN RECURSOS HIDRICOS  
7 Y RIEGO.

8 **RESOLUCIÓN**

9 Ratificar la resolución dada por Consejo de Posgrado.

10  
11 **3. VARIOS**


12  
13 **AUTORIZACIÓN PARA SENTAR RAZÓN EN LIBRO ACTAS DE GRADO QUE REPOSA EN**  
14 **ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ING. SEGUNDO ALFREDO PAUCAR**  
15 **SUNTASIG.**

16 Se conoce la petición de la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada en atención a la solicitud de fecha 16 de  
17 abril del 2018 del Ingeniero Agrónomo Segundo Alfredo Paucar Suntasig, quien pide se realice el trámite  
18 pertinente para la rectificación de su segundo apellido en el Acta de Grado y Título Profesional emitido el 14 de  
19 junio de 1999, en razón de que consta como Suntaxi, según documentación adjuntada por el Ing. Segundo  
20 Paucar.

21  
22 **RESOLUCIÓN**

23 Aprobar la petición de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada y se autoriza se sirva sentar la razón  
24 correspondiente en el libro de Actas de Grado que reposa en Archivo General de la Universidad Central, siendo  
25 los nombres y apellidos correctos SEGUNDO ALFREDO PAUCAR SUNTASIG.

- 26  
27 1. Señor Decano solicita que todos los documentos que se van a tratar en Consejo Directivo deben ingresar  
28 obligatoriamente y con la debida antelación por Secretaria del Decanato para el registro correspondiente. No  
29 se aceptarán documentos entregados de último momento.  
30 2. En casos excepcionales se dará tramite a los documentos ingresados el día de la sesión y se solicita a la Sra.  
31 Secretaria Abogada que posterior a la sesión haga el ingreso en Decanato.  
32 3. Señor Decano solicita a los responsables de la Unidades de la Facultad dar cumplimiento a los resuelto por  
33 Consejo Directivo y hacer el seguimiento correspondiente al acta después de cada sesión.  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42

43   
44 Ing. Antonio Gaybor S.  
45 Decano

46   
47 Dra. Martha Fajardo A.  
48 Secretaria Abogada

49 Se termina la sesión a las 13H15  
50 La sesión no se encuentra grabada magnetofónicamente.